



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

**Sexta Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional
de la Región SAM**

(Lima, Perú, 24 al 26 de junio de 2019)

ANFS/6-NE/10

04/06/19

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Seguimiento de implantación de las prioridades de navegación aérea

SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE IMPLANTACIÓN EN EL ÁREA MET

(Presentado por la Secretaría)

RESUMEN	
<p>Esta nota de estudio hace referencia a los Programas y Proyectos del GREPECAS relacionados al área MET, presentando el avance de los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales en la Región SAM, respecto la implantación del Sistema de la Gestión de la Calidad (QMS/MET) y, el avance sobre las implantaciones del IAVW, los planes de contingencias por cenizas volcánicas, la implantación del IWXXM y los nuevos requerimientos introducidos por la Enmienda 78 al Anexo 3 de la OACI.</p>	
Referencias	
<ul style="list-style-type: none">• Decimo- Octava Reunión del GREPECAS, Punta Cana, República Dominicana, 9 al 13 de abril del 2018• Quinta Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional Lima, Perú, 20 al 22 de agosto de 2018.• Anexo 3 – <i>Servicio Meteorológicos para la navegación aérea internacional</i>• Doc 9750 – GANP.• Doc 10003 - <i>Manual sobre Intercambio digital de la Información Meteorológica Aeronáutica</i>• Informe de la Reunión COM/MET, Lima, Perú, 23 al 25 de abril del 2019• Informe de la reunión SAM/IG/23, Lima Peru, 20 al 24 de mayo del 2019	
<i>Objetivos estratégicos de la OACI:</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>A – Seguridad operacional</i>• <i>B – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1. Introducción

1.1 La Decimo-Octava Reunión del GREPECAS analizó la prosecución del Programa MET.

1.2 La Quinta Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional analizó las prioridades de implantación del área MET.

1.3 La aprobación de la Enmienda 78 al Anexo 3, válida desde noviembre del 2018, incluye nuevos requerimientos relacionados al Space Weather, implantación del IWXXM y otros aspectos relacionados a la calificación del personal meteorológico aeronáutico.

1.4 La Reunión COM/MET revisó los temas relacionados al intercambio de mensajes OPMET, así como la implantación de los nuevos formatos del IWXXM GML.

1.5 La Reunión SAM/IG/23 revisó los temas MET que precisan de una coordinación con las áreas ATM y CNS.

1.6 El GANP incluye el B0-AMET en la metodología de los ASBU, lo cual forma parte del hilo conductor del SWIM en la evolución al Bloque 2.

2. Análisis

2.1 La Reunión AN&FS/5 analizó el avance de las metas con relación a los requerimientos del área MET. Asimismo, tomó nota que de los puntos contemplados como prioridad para el área MET para el período 2018-2022.

2.2 El GREPECAS/18 analizó las actividades del área MET. Observó que en relación a la implantación del QMS/MET, los Estados de **Brasil, Chile, Panamá, Paraguay y Perú** han logrado la certificación con la Norma ISO 9001:2015. Con relación al mismo, la Secretaría recabó información de los otros Estados, el cual es la siguiente:

- **Argentina:** Está en proceso de adecuar el QMS/MET a los nuevos requerimientos y ampliar el alcance. Planifican auditorías de certificación para finales de 2019.
- **Bolivia:** Ha culminado el proceso de implantación. Falta la certificación.
- **Colombia:** Certificado con la versión 2008. No hay información sobre la adecuación a los requerimientos de la versión 2015 de la Norma ISO 9001.
- **Ecuador:** Continúa en proceso de implantación.
- **Guyana:** Culminó el proceso de implantación y adecuación a los requerimientos de la versión 2015. EL proceso de certificación no ha iniciado.
- **Surinam:** Certificado con la versión 2008 de la Norma. No hay información sobre la adecuación a los requerimientos de la versión 2015 de la Norma ISO 9001.
- **Uruguay:** El proceso de implantación del QMS/MET ha sido replanteado por cambios de autoridades en el INUMET. Actualmente están en proceso de adecuar el sistema anteriormente establecido para incluir los nuevos requerimientos de la versión 2015 de la Norma.
- **Venezuela:** El proceso de implantación del QMS/MET en el SERMETAVIA ha culminado. El proceso de certificación no se ha iniciado.

2.3 Con relación al Plan de Contingencia por cenizas volcánicas, los Estados han actualizado sus puntos de contactos de las Oficinas de Vigilancia Meteorológicas. Adicionalmente, los Estados que cuentan con Observatorios Vulcanológicos han implantado el VONA (Volcano Observatory Notice to Aviation). Inclusive, Argentina está revisándolo el acuerdo entre la ANAC, EANA, SMN y el SEGEMAR, actualmente, a fin de actualizar los datos de puntos de contactos y procedimientos.

2.4 Con relación a la implantación del intercambio de mensajes OPMET en formato IWXXM GML, la Reunión debe considerar la necesidad de adecuación de los terminales AMHS, los usuarios de meteorología para que transmitan y reciban mensajes AMHS con contenido (información meteorológica) en el nuevo formato IWXXM. Esta situación fue revisada por la Reunión COM/MET, y en la misma, se recomendó a los Estados establecer pruebas de comunicación en relación de la transmisión de datos OPMET en formato IWXXM GML. La Reunión deberá recordar que este requisito se convierte en NORMA o ESTANDAR desde el 5 de noviembre del 2020. Adicionalmente, la SAM/IG/23, revisó este punto y emitió la Conclusión SAM/IG/23-03, en relación a las terminales de AMHS para los usuarios de

Meteorología Aeronáutica

2.5 Con relación a los Planes de Contingencias por Liberación de Material Radiactivo, la SAM/IG/23 también analizó el punto. En relación a la misma, se emitió la Conclusión SAM/IG/23-04. Actualmente, Argentina tienen un simulacro a nivel nacional que incluye a la aviación, y Panamá ha realizado los contactos con la autoridad del Canal de Panamá para trabajar sobre el tema de material radiactivo.

2.6 La Reunión debe considerar, además, la capacitación del personal MET para enfrentar los nuevos requerimientos introducidos por la Enmienda 78 al Anexo 3, así como la infraestructura necesaria, relacionadas principalmente a redes de comunicación.

2.7 La reunión COM/MET, analizó, además, dos cuestiones relacionadas a la vigilancia meteorológica de las FIRs. La primera es en relación de la continuidad de los SIGMETs referidos a un mismo fenómeno pero que afectan diferentes FIRs en un mismo momento, y la segunda es en referencia a la afectación de las operaciones aéreas, en particular durante el año 2018, que se vieron afectadas por tormentas eléctricas, la formación de hielo y la turbulencia severa.

2.8 En relación al mismo, se recomendó a los Estados a establecer coordinación entre los Oficinas de Vigilancia Meteorológica involucradas en la vigilancia de los fenómenos meteorológicos, a fin de proveer información continua y homogénea.

2.9 Sobre el segundo punto, se estableció primeramente una Coordinación con el RASG-PA, mediante la cual se ha enviado un Circular de Asesoramiento. En el área MET, se recomendó a los Estados trabajar en Talleres sobre SIGMET para toda la comunidad aeronáutica (ATCO; Pilotos, DOV, personal MET, entre otros).

2.10 Adicionalmente, la Reunión debiera observar las prioridades en las implantaciones del área MET. Es importante recordar que la implantación requiere que los sistemas sean interoperables. La base de la interoperabilidad de datos y sistemas requiere que los elementos del módulo B0-AMET sean interoperables finalmente con los elementos del B0-DATM, módulos esenciales del PIA 2.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) analizar y comentar las actividades de implementación y certificación del QMS/MET;
- c) analizar y comentar las actividades de implementación de los datos OPMET en formato IWXXM GML; y
- d) tomar otras acciones que consideren necesarios.